Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000183

USHUAIA, 23 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E-32279-2023 y la Resolución M.S. N° 1115/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de un (1) Licenciado en Obstetricia para desempeñarse en el Servicio de Obstetricia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que mediante la Resolución M.S. N° 1115/22 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de un (1) cargo de Licenciado en Obstetricia para desempeñarse en el Servicio de Obstetricia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N.° 765/2022.

Por ello:

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente un (1) Licenciado en Obstetricia para desempeñarse en el Servicio de Obstetricia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I de la presente.

///2...

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...2///

ARTÍCULO 3°.- Establecer la Comisión de Evaluación obrante como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000183 /23.-

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR[illegible]
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

CDE. ANEXO I – RESOLUCIÓN S.C. N° 000183 /23.-

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DE UN (1) LICENCIADO EN OBSTETRICIA
SERVICIO DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la cobertura de un (1) cargo de Licenciado en Obstetricia en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el ámbito de el Servicio de Obstetricia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

La presentación en la convocatoria implica, para el postulante, el conocimiento y aceptación de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

La convocatoria se realizará por evaluación de los antecedentes y entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la comisión de evaluación oportunamente determine.

Las bases y condiciones estarán disponibles en el sitio web oficial https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/

Las consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico a convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com o al teléfono 2901-421359 de la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a convocatoria se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la provincia durante el período de inscripción, incluyendo la publicación en

///2…

M.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====
MINISTERIO DE SALUD

000183

…///2.
la página web https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Requisitos excluyentes:

- Poseer, al momento de la postulación, título oficial de Licenciado en Obstetricia.
- Residencia en la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S.
- Cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nacional N.° 22.140.

Deberá enviarse al correo electrónico **convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com** la siguiente documentación en formato digital (PDF) a color:

- Currículum Vitae actualizado.
- Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
- Título oficial (ambas caras).
- Matricula.
- Constancias de cursos y/o capacitaciones, si posee.

Los títulos emitidos antes de 2012 deberán exhibir la certificación del Ministerio del Interior.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 29 de mayo al 02 de junio de 2023 en formato digital (PDF) a color por correo electrónico **convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com,** indicando en el Asunto "*APELLIDO – OBSTETRICIA HRU*".

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de inscripción, la Comisión de Evaluación clasificará aquellos que a prima

//3…

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000183

…///3.

facie reúnan los requisitos y se dictará el acto administrativo aprobando el listado de postulantes con opción a entrevista, el cual será publicado en el Ministerio de Salud (SanMartín N.° 15), pudiendo los interesados presentar las impugnaciones que consideren dentro de los tres (3) días hábiles a partir de su notificación. Vencido dicho plazo se citará a los postulantes a participar de las entrevistas bajo la modalidad, fecha y hora que determine la Comisión de Evaluación mediante correo electrónico.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se establece que se otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Antecedentes: Experiencia laboral: hasta 40 (cuarenta) puntos.
- Entrevista personal: hasta 60 (sesenta) puntos.

Se deberá obtener un mínimo de 60 (sesenta) puntos para integrar el Orden de Mérito.

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes y, posteriormente, se notificará a los postulantes mediante el correo electrónico indicado, quienes podrán formular impugnaciones dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación, siendo la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales la única instancia de resolución, debiendo resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie a la convocatoria su puesto será ocupado por quien lo siga en el orden de mérito.

M.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

CDE. ANEXO II – RESOLUCIÓN S.C. Nº 000183 /23.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
URQUIZA, Natalia	Jefa del Servicio de Obstetricia HRU	30.888.500
CAPRIA, FABIANA	Jefa de Unidad de Obstetras HRU	20.406.859
RIQUEL, Yanela	Directora de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal	35.885.024
SUPLENTES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
ROGANTI, Ariel	Director de Coordinación Asistencial HRU	23.328.725
MOREYRA, Roberto Carlos	Jefe del Departamento Materno Infantil HRU	30.582.377
RODRIGUEZ, Mariana	Jefa Div. Adm. Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal	24.058.609

M.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud